

1419 REAL DECRETO 3330/1981, de 4 de diciembre, por el que se declara jubilado, por cumplir la edad reglamentaria, a don Antonio Senarega Novillo, Abogado Fiscal del Tribunal Supremo.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cuatro de diciembre de mil novecientos ochenta y uno y de conformidad con lo establecido en la disposición adicional primera punto dos de la Ley diecisiete/mil novecientos ochenta, de veinticuatro de abril, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado;

Vengo en declarar jubilado con el haber pasivo que le corresponde, por cumplir la edad reglamentaria el día veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y uno, a don Antonio Senarega Novillo, Abogado Fiscal del Tribunal Supremo.

Dado en Madrid a cuatro de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
PIO CABANILLAS GALLAS

1420 REAL DECRETO 3331/1981, de 4 de diciembre, por el que se declara jubilado, por cumplir la edad reglamentaria, a don Francisco Corzo Machuca, Fiscal General.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cuatro de diciembre de mil novecientos ochenta y uno y de conformidad con lo establecido en la disposición adicional primera punto dos de la Ley diecisiete/mil novecientos ochenta, de veinticuatro de abril, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado;

Vengo en declarar jubilado con el haber pasivo que le corresponde, por cumplir la edad reglamentaria el día dieciséis de diciembre de mil novecientos ochenta y uno, a don Francisco Corzo Machuca, Fiscal general.

Dado en Madrid a cuatro de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
PIO CABANILLAS GALLAS

1421 REAL DECRETO 3332/1981, de 4 de diciembre, por el que se declara jubilado en la Carrera Fiscal, a don Luis Martín-Ballester y Costea, Fiscal General.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cuatro de diciembre de mil novecientos ochenta y uno y de conformidad con lo establecido en el artículo cuarenta y siete punto cinco del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal en relación con la Ley de Derechos Pasivos de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado;

Vengo en declarar jubilado en la Carrera Fiscal con los derechos pasivos que le correspondan por haber cumplido la edad reglamentaria, renunciada la prórroga de edad de jubilación que tenía concedida y con efectividad de la fecha del Consejo de Ministros, a don Luis Martín-Ballester y Costea, Fiscal General.

Dado en Madrid a cuatro de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
PIO CABANILLAS GALLAS

MINISTERIO DE DEFENSA

1422 REAL DECRETO 112/1982, de 13 de enero, por el que se nombra Jefe de la Brigada de Infantería de Defensa Operativa del Territorio número IX al General de Brigada de Infantería don Emilio Rodríguez Raposo.

Vengo en nombrar Jefe de la Brigada de Infantería de Defensa Operativa del Territorio número IX al General de Brigada de Infantería, grupo «Mando de Armas», don Emilio Rodríguez Raposo, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a trece de enero de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

1423 REAL DECRETO 113/1982, de 13 de enero, por el que se nombra Jefe de la Brigada de Infantería de Defensa Operativa del Territorio número V al General de Brigada de Infantería don Ramiro Llamas Martín.

Vengo en nombrar Jefe de la Brigada de Infantería de Defensa Operativa del Territorio número V al General de Brigada de Infantería, grupo «Mando de Armas», don Ramiro Llamas Martín, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a trece de enero de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

1424 REAL DECRETO 114/1982, de 13 de enero, por el que se nombra Jefe de la Brigada de Infantería de Reserva al General de Brigada de Infantería don Ricardo Castillo del Río.

Vengo en nombrar Jefe de la Brigada de Infantería de Reserva al General de Brigada de Infantería, grupo «Mando de Armas», don Ricardo Castillo del Río, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a trece de enero de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

1425 REAL DECRETO 115/1982, de 13 de enero, por el que se nombra segundo Jefe de la Comandancia General de Melilla al General de Brigada de Infantería, diplomado de Estado Mayor, don Juan Giraldez Dávila.

Vengo en nombrar segundo Jefe de la Comandancia General de Melilla al General de Brigada de Infantería, diplomado de Estado Mayor, grupo «Mando de Armas», don Juan Giraldez Dávila, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a trece de enero de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

1426 REAL DECRETO 116/1982, de 13 de enero, por el que se nombra Jefe de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI y Gobernador militar de la plaza y provincia de Castellón al General de Brigada de Infantería, diplomado de Estado Mayor, don Juan Gómez-Zamalloa Menéndez.

Vengo en nombrar Jefe de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI y Gobernador militar de la plaza y provincia de Castellón al General de Brigada de Infantería, diplomado de Estado Mayor, grupo «Mando de Armas», don Juan Gómez-Zamalloa Menéndez, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a trece de enero de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

1427 REAL DECRETO 117/1982, de 13 de enero, por el que se dispone el pase a la situación de reserva activa del Almirante don Francisco Javier de Elizalde y Láinez.

A propuesta del Ministro de Defensa, Vengo en disponer que el Almirante don Francisco Javier de Elizalde y Láinez pase a la situación de Reserva Activa el día veintiuno de enero del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello.

Dado en Madrid a trece de enero de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

1428 REAL DECRETO 118/1982, de 20 de enero, por el que se dispone que el General de División del Ejército don Domingo Bello del Vaile pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación del apartado dos del artículo segundo del Real Decreto mil seiscientos once/mil novecientos ochenta y uno, de veinticuatro de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley veinte/mil novecientos ochenta y